

PRESIDENTE ENTREGÓ ANTECEDENTES SOBRE DETENIDOS DESAPARECIDOS A CORTE SUPREMA

Durante la reunión con el titular de la Corte Suprema, el Primer Mandatario solicitó – mediante oficio- designación de ministros en visita y “la remisión de los antecedentes al Tribunal que corresponda en aquellos casos en que la nueva información corresponda a procesos ya iniciados y que se encuentran en actual tramitación”.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, entregó personalmente este mediodía al titular de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, la información reunida por las Fuerzas Armadas y organizaciones religiosas que integran la mesa de diálogo, acerca del paradero de los detenidos desaparecidos.

Los antecedentes están acompañados de un oficio dirigido al Presidente de la Corte Suprema, en el que el Primer Mandatario solicita "la designación de los Ministros en Visita que correspondan, con el fin que se aboquen y otorguen especial atención a las causas que, con motivo de la información remitida por el Presidente de la República, sea necesario instruir con el fin de aclarar el paradero de los detenidos desaparecidos".

Asimismo, en el escrito el Presidente Lagos solicita "la remisión de estos antecedentes al Tribunal que corresponda, en aquellos casos en que la nueva información corresponda a procesos ya iniciados y que se encuentran en actual tramitación".

El Presidente de la Corte Suprema, -al término del encuentro al que asistieron también el Ministro (s) del Interior, Jorge Burgos, el de Justicia, José Antonio Gómez y el Secretario de la Corte Suprema, Carlos Meneses- informó a los medios de comunicación, que designará ministros especiales destinados a procesar y sistematizar los antecedentes recibidos de manera expedita con el fin de evaluarlos judicialmente.